

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 444
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

✠

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Consuelo Sánchez Albornoz y Muñoz

DE ORTEGA

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1901

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposo D. Manuel Ortega Pérez, hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en las parroquias de San Juan y San Pedro de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El Ilmo. Sr. Obispo de Avila concede 50 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, oración ó parte de Rosario que rezaren, ó sagrada comunión que aplicaren por el eterno descanso del alma de la finada.

Avila 27 de Diciembre de 1905.

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luís Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

LA COMEDIA POLITICA

El Sr. Moret ha ofrecido al Sr. Montero Ríos la representación de España en la conferencia de Marruecos. El Sr. Montero Ríos no ha contestado aun si acepta ó no la misión que se le ofrece. Y un periódico—los periódicos son terriblemente indiscretos—dice que la reserva del Sr. Montero obedece á que ha creído ver en el ofrecimiento «ciertas vacilaciones que los espíritus suspicaces relacionan con recientes fracasos».

¡Los espíritus suspicaces! ¡A cualquier cosa llaman suspicacia! No se necesita mucha para descubrir la verdad real, la verdad verdadera, que se oculta tras las bambalinas, de la verdad oficial, que suele ser una verdad embustera. El Sr. Moret ofrece al Sr. Montero Ríos la representación española en la conferencia de Marruecos como un cumplido, como una atención al otro cónsul del partido liberal, que á pesar de su caída, conserva todavía algunos parciales. Pero el Sr. Moret siente, sin duda, vivísimos deseos de que el Sr. Montero Ríos no acepte. Y el ilustre canonista, enigmático ó malicioso, calla, prolongando la incertidumbre del que le brinda aquel honor.

El Sr. Montero Ríos no aceptará. El señor presidente del Consejo puede respirar tranquilo. El castellano de Lourizán no querrá que la nueva conferencia internacional evoque en su ánimo, abatido por las desgracias nacionales, los amargos recuerdos de la conferencia de París. El Sr. Montero Ríos, después de haber desmayado ante las responsabilidades del Gobierno, temerá desmayar ante las sutiles argucias de la diplomacia. El respetable expresidente del Consejo, aunque no haya sido un Dioleceiano, debe pensar que Lourizán vale tanto como Salona, y que allí también se dan coles, cuyo cultivo predispone al apartamiento filosófico de los cuidados del Imperio. Y cuando no, el decreto de Graciano le espera sobre el bufete, en una estancia mantenida por los cuidados familiares, á una tibbia y grata temperatura de estufa, que nada tiene que envidiar á la que pueda disfrutarse en Algeciras.

La comedia política ha querido que, á pesar del tratado de París y de la retirada de Madrid, le sea ofrecida al Sr. Montero Ríos la representación de España en la conferencia. Mas el Sr. Montero Ríos debe recordar la vieja sentencia: «Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni».

Y Catón, que era un extravagante, se murió hace mucho tiempo.

Castos amores

—«Donde vas linda zagala tan temprano que el lucero de la mañana aun no brilla en el ancho firmamento?

—Voy á una gruta aquí cerca donde se hospeda mi dueño.

—Quién es tu dueño?

—Es un niño que tiene rubio el cabello, la frente blanca, muy blanca, los labios frescos, muy frescos, los ojos grandes, muy grandes... pero tan tiernos... tan tiernos...

que cuando miran al rostro se vá el corazón tras ellos.

—Y le quieres mucho?

—Mucho.

Figúrate si le quiero que por él diera mi vida y él llena mi pensamiento.

—Luego á Ramón ya no amas?

—Bernardo no digas eso.

Por qué no le he querer?

—Como ese niño es tan bello...

—Calla, tonto, si á ese niño se le quiere sin dar celos.

Tu no le conoces?

—No.

—Pues no hay ya en todo el otero zagala que no le adore ni pastor joven ó viejo que no le rinda homenaje.

—Luciela, verle deseo;

si tu quisieras guiarme...

—Guiaré; pero te advierto

que si te miran sus ojos

quedar has cautivo de ellos.

—Hijo es de una pastora?

—No, zagal, viene del cielo,

según han dicho en los aires

celestiales mensajeros.

Es su madre una señora

que tiene de reina dejos,

la grandeza de Sión,

la magestad del Carmelo;

graciosa, amable, risueña

como el logro de un deseo;

dulce como los suspiros,

tierna como los requiebros,

como la violeta humilde

y en hermosura un portento.

No tiene rival?

—No tiene,

que dicen cuantos la vieron

que es la flor de la Judea,

de la tierra el embeleso,

y cuando suba á la gloria

será hechizo de los cielos.

—Zagala, quiero ir contigo.

—Vamos pues.

—Blanco cordero

cojer he de mis rebaños

para darlo al pequenuelo.

Vamos, sí, vamos al punto

que ya va el alba rompiendo,

y si tardo y me adelantan

se ofenderá mi dueño,

y viéndole yo enojado

moriré de sentimiento!

.....

Y allá á lo lejos se pierden

en las revueltas de un cerro;

ella vá loca de amores

y él de amores vá sediento...

¡Felices los que así logran

de sus virtudes el premio!

.....

21 de Diciembre.

Oblitus.

Se nos denuncia...

Un empleado en el resguardo de Consumos, declarado cesante recientemente, se ha acercado á nuestra redacción; en primer término, para condolerse de la injustificada energía que con él se ha usado, y en segundo lugar, para manifestarnos que en la administración de la mayor y más importante renta de las que constituyen el haber de nuestro Municipio, se notan deficiencias y lenidades que redundan muy en perjuicio de los intereses del Ayuntamiento.

Dejando íntegra al denunciante la responsabilidad de sus afirmaciones, solo nos haremos eco de ellas para llamar la atención de la Alcaldía respecto á lo que se nos dice y que puede condensarse en los siguientes términos:

En Avila se está introduciendo mate á troche y moche, siendo los primeramente complicados en los abusos que se cometen, muchos de los que actualmente están encargados por el

Municipio de velar porque el fraude no se realice.

Grave es lo que se nos denuncia, no tanto por la desmoralización que supone en cuanto afecta al modo que tiene el Ayuntamiento de administrar estos ingresos, sino porque ello se traducirá, necesariamente, en una baja considerable (que viene notándose hace ya algún tiempo) del más importante recurso de la hacienda municipal, descenso que tiene que reflejarse, indudablemente, en la marcha de aquella.

Por hoy nada más diremos, en espera de que se preste á la cuestión la atención preferente que se merece, pues ya que el impuesto de que se trata, es por su naturaleza odioso y de los que más injustamente gravan la aflictiva situación de las clases pobres, no es cosa de permitir, cruzándose de brazos ante el aviso que se nos ha hecho, que los matuteros campen por sus respetos ni mucho menos que esto tenga lugar á ciencia y paciencia—como se nos asegura—de quienes más obligados están á impedir semejantes abusos.

Y como nosotros entendemos que cumplimos un deber poniendo de manifiesto la denuncia que se nos ha consignado, llamamos la atención del Ayuntamiento, á fin de que, depurando hechos y responsabilidades, ataje la dolencia que parece haberse apoderado de la renta de consumos.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-26.

Atentado contra el Cardenal Casañas

En la tarde del 24 un malvado intentó cometer un indigno crimen, escogiendo por blanco de su insensatez al venerable Prelado de Barcelona, Eminentísimo Cardenal Casañas, en el momento en que éste salía de la Catedral á las siete de la tarde, después de asistir á los Maitines que se habían rezado por la solemnidad del día.

De entre un compacto grupo que se arremolinaba por besar el anillo al Cardenal, se destacó la figura de un hombre vestido de blusa que avanzó rápidamente, mostrando grandes deseos de arrodillarse á los pies del Prelado y besarle el anillo, cuando de pronto, irguiéndose, arrojó á los ojos del Eminentísimo Cardenal un puñado de tierra.

Inmediatamente sacó de la faja un largo puñal é iba á descargarlo sobre el pecho del anciano y venerable Prelado, cuando su secretario, dando muestras de gran serenidad, dió un fuerte golpe en el brazo al criminal. Este retrocedió, y viéndose perdido intentó huir.

Un guardia municipal logró detenerlo, trabándose entre ambos una verdadera lucha.

El público quería lynchar al criminal, pero algunos sacerdotes contuvieron á la multitud indignada, pidiendo misericordia para él.

Gran trabajo costó reducirle á obediencia.

Conducido á la prevención y registrado, se le encontró otro puñal de grandes dimensiones, una pistola cargada y una botella conteniendo un líquido viscoso de color rojo.

El agresor habla catalán; pero con marcado acento italiano.

Se cree que es un anarquista que, envalentonado con los recientes verdicetos de inculpabilidad del Jura-

do de Barcelona, ha querido cometer la más cobarde y ruin de las hazañas. El hecho al ser conocido, ha producido general indignación.

Quién es el agresor—Lo que dice el Cardenal

Es el anarquista José Sala, de 44 años de edad.

Fué presidente de una Sociedad socialista de resistencia establecida en Vich.

Ante el Juzgado ha confesado todo. Ha manifestado que vino ayer de Vich para matar al Cardenal, por haberle tocado en suerte en una Sociedad anarquista.

Al preguntarle si tenía algo que vengar del Cardenal, dijo que nada.

En los círculos no se habla durante toda la noche más que de este atentado.

De todos los puntos de España adonde ha llegado la sensacional noticia, se reciben en Palacio infinidad de telegramas felicitando al Cardenal. Este ha dado gran prueba de serenidad de ánimo.

Al enterarse de que habían detenido al desdichado obrero, dijo: «Que no le castiguen. Es un pobre trastornado por las malas lecturas y peores compañías.»

Fin trágico de José Sala
El agresor del Obispo de Barcelona, falleció en su prisión de la Cárcel Modelo de Barcelona, á las tres de la tarde del día 25, por haberse el mismo envenenado.

Consejo de ministros

Fué celebrado en la Presidencia, despachándose varios expedientes de trámite ordinario de los departamentos de Gracia y Justicia y Hacienda.

El ministro de Marina presentó una cuestión relativa á Canarias sobre la terminación de la prórroga á los buques extranjeros para hacer el cabotaje interinsular. La prórroga termina en primero de Enero próximo, acordándose que esta cuestión se resolvería por las Cortes según el proyecto de ley que á ellas se ha presentado.

Dió cuenta el ministro de Fomento de un expediente para convertir en canal de riego el del Duero en su parte de Guma, cuyo pensamiento será subvencionado por la región á que afecta con 300.000 pesetas.

También informó el Sr. Gasset á sus compañeros de la cuestión relativa al pueblo de Boada, de las medidas que piensa adoptar para impedir la emigración de los habitantes de aquel pueblo y de los informes que hasta ahora ha recibido de los ingenieros que fueron á aquel punto á estudiar las obras públicas que allí puedan fomentarse.

El conde de Romanones dió noticia al Consejo de los detalles que tiene de las autoridades de Barcelona sobre el atentado de que ha sido objeto el Cardenal Casañas, acordándose que el ministro de la Gobernación confíe al gobernador de Barcelona la misión de participar á aquel príncipe de la Iglesia la satisfacción del gobierno porque ha salido ileso de tan odioso atentado.

Por último el Sr. Moret se ocupó extensamente de los diferentes aspectos de la conferencia que ha de celebrarse el 5 de Enero en Algeciras para tratar la cuestión de Marruecos.

La combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación dijo ayer que uno de estos días quedará ultimada la proyectada combinación de gobernadores civiles.

Nuevos alcaldes

Más de trescientos nombramientos de alcaldes ha firmado ya el ministro de la Gobernación.

Las órdenes se comunicarán para que puedan tomar posesión el día 1.º de Enero.

Choque de trenes.—Un muerto

En la línea de Almería y entre las estaciones de Fonelas y Huelago ha ocurrido un choque entre los trenes carreta y mixto.

El jefe del primero de dichos trenes, D. Angel Pinillo, de veinticuatro años, ha resultado muerto instantáneamente.

Parece que el siniestro ha sido ocasionado por haberse dado mal la salida de los trenes.

POR MI PATRIA CHICA

III

No hubiera roto mi silencio, y me hubiera conformado con sentir en mi retiro los males de mi patria, si no hubiera creído ver frases mortificantes, no solamente para los procesados en la causa, que se sigue por atropello y ataque contra una pareja de la Guardia civil del puesto de Villafraña, sino para todo el pueblo, en algunos periódicos y revistas.

En el Museo Criminal correspondiente al 15 de Noviembre se lee, que el guardia Manzano se arrastró penosamente hacia el pueblo, al ver desaparecer á sus agresores y parece suponer que no hubo un alma compasiva, que le auxiliara, y esto no parece exacto, pues en el DIARIO DE AVILA número 2.060, periódico mejor informado, se lee, que éste hubiera fallecido de seguro á no prestarle ayuda Gabino Blázquez, que le condujo al pueblo, donde fué asistido con gran esmero. Imposible se arrastrase en sus circunstancias por la pendiente de 300 metros.

Además de algunas incoherencias y falta de datos en que parece incurrir el articulista del suceso, añade que en cambio en Villafraña asistieron las autoridades á los funerales, *este en cambio* parece significar que en Bonilla nada se hizo, ni se demostró sentimiento, y vuelvo á leer en el mismo número de citado diario: «Ayer se celebró en aquella Iglesia parroquial una solemne misa de requiem por el alma del infortunado guardia muerto en el cumplimiento de su deber, á la que asistió numeroso público en el que se reflejaba el más profundo pesar por el sangriento suceso.» En Bonilla, como en otras partes existen también en su mayoría personas honradas y dignas, que saben apreciar las cosas, y esto además lo demostraron en el hecho, de que muchas de sus casas se cerraron en señal de luto y sus habitantes estaban confundidos y anonadados, lamentando la horrible desgracia.

He aquí, dice, los apodos de los procesados: Simeón García (a) (el charro), José Baena y Julio Baena (peseto grande y peseto chico) ¿nos quiere decir el señor escritor qué quiere decir con esto?; pues si no sabe el de los otros tres, alguien se lo puede decir: debiera saber que en los pueblos por regla general, por tratarse con mucha familiaridad los vecinos se usan con frecuencia los apodos, unos patronímicos, otros de buenas acciones y otros de vicios; los citados nada tienen de deshonrosos, el charro desciende de la Charrería (Salamanca) y los pesetos son nietos de una mujer llamada así por lo lista y hábil que era. Algo más de compasión é imparcialidad; pues ésta y el buen criterio deben ser los caracteres más necesarios en el historiador ó publicista.

Justo, justísimo es el defender el honor de un cuerpo tan benemérito, acreedor por su institución y excelentes servicios al aprecio de las personas honradas, con cuya amistad me he honrado siempre, y que si debemos compadecer á la pobre viuda del cabo y al otro guardia cargado de familia, tampoco existe

razón para restárselo al pueblo, á la madre y esposa honrada que llora la muerte de su hijo y la prisión con un porvenir oscurísimo de otro hijo, de su esposo, como tampoco á la joven esposa recientemente casada y padres de los demás presos, que ajenos á toda culpa, lloran inconsolables suceso tan imprevisto y doloroso.

S. Nieva.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El nuevo ministerio Italiano

Roma 26.

Se ha constituido definitivamente el ministerio en la siguiente forma: Fortis, Interior y Presidencia.

San Giulians, Negocios Extranjeros. Finocelinardo, Justicia.

Vachelli, Hacienda.

Carcano, Tesoro.

General Mamorin Intignogno, Guerra.

Mirabello, Marina.

Marinis, Instrucción.

Tedesco, Trabajos públicos.

Bastia, Correos.

Tropas á Filipinas

Washington-26.

El ministro de la Guerra ha dado orden para que dos regimientos de infantería y dos baterías estén dispuestos á marchar á Filipinas el primero de Febrero.

Se cree que esta medida obedece al temor que estalle en China un movimiento xenófobo, del cual pueden haber sido prelude los desórdenes de Shanghai.

Noticias de Rusia

Paris-26

El sábado se produjeron más encarnizadamente los combates entre los revolucionarios y las tropas de Moscou. El fuego de fusil y cañón duró hasta las cuatro de la madrugada.

La lucha continúa; pero parece que terminará con la derrota de los anarquistas. Los campesinos, irritados por el hambre, atacan á los huelguistas, despedazándolos materialmente.

—En casi toda Rusia, especialmente en las provincias del Báltico, en Moscou, en Polonia y en el Mediodía, se ha entablado una batalla tremenda entre la revolución y el gobierno.

—Se dice que la peste ha invadido 130.000 kilómetros cuadrados del territorio ruso.

Las autoridades de San Petersburgo han operado 2.000 prisiones políticas.

Parecer optimista

Paris-26.

De San Petersburgo telegrafían que el gobierno, al parecer, ha conseguido dominar el movimiento revolucionario.

ACTUALIDAD

Pero vamos á cuentas, ¿se ha cobrado en Avila algún premio de los gordos, ó ha resultado canard, la noticia propalada?

Lo cierto es que á estas fechas hay motivos muy racionales para creer que la suerte no ha sido del todo adversa y que algún convecino, podrá dentro de pocos días, matar los ratos de ocio, arreglando billetes del Banco y haciendo beneficio so arqueo del año que espira, si bien las negativas naturales tampoco han de escasear, eligiendo de esta forma las múltiples peticiones que de ser atendidas, obligarían al agraciado á poner dinero de su bolsillo particular.

Datos irrecusables confirman la realidad del rumor, en tanto que el interesado presunto, se sostiene según nos dicen en el más rotundo mutismo, del cual no se verían privados los curiosos si las pesetitas las hubiésemos *diquelado*, por «acá» pues en este caso las manifestaciones exteriores de regocijo no se harían esperar, excepto para los del *sable*, que siempre verían en nuestra puerta el soco-

rido y convincente cartelito de «no hay billetes.»

Por mi parte, ni afirmo, ni rechazo los metálicos rumores que circulan, pero no me extrañaría que con el *embuchado* de pesetas que el pueblo atribuye á un convecino, pudiera abrirse al público algún establecimiento intitulado *la bola de oro*, ó por lo menos «de plata» ya que el orden de la clase no altera el producto.

OFICIAL

Gaceta del día 25.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente de la renta del alcohol; otro facultando al Gobierno para seguir aplicando á los productos de las naciones convenidas los derechos en la tarifa B. del convenio de comercio con Suiza, y otros sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Gobernación.—Real orden sobre reconocimiento de mozos.

Administración central: Gracia y Justicia.—Vacantes de Registros de la propiedad.

Dirección de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Idem de obras públicas. Idem de obras de carreteras.

Boletín de provincia del 26.

Real orden relativa á los reconocimientos de médicos; circular sobre un estado que hay que remitir al ministerio del ramo, acerca de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos; recursos de apelación; circular prorrogando hasta fin de Enero la licencia trimestral que disfrutaban los individuos de tropa en esta Región, anuncios de alcaldías y juzgados.

CRÓNICA

LA LOTERÍA ESPAÑOLA

Gráfica y explicativa es la información rápida de los rápidos rotativos de la Corte cuando, al empezar el sorteo de la lotería de Navidad, nos dicen que, de los 42.000 números que se jugaban, todos absolutamente todos, se habían expendido.

¡Qué triste idea supone esta ingenua afirmación! ¡Qué afirmación más amplia del carácter y costumbres *vi-vendis* de los españoles!

Todo despreocupación, todo despilfarro, todo esperanzas en el mañana; un día de vida es una existencia, un minuto de alegría es un mundo de felicidad, un átomo de felicidad es una gloria sin fin. Pero pasa el día, vuela el minuto, se evapora el átomo y entonces, ¡ah! entonces, la preocupación surge con espasmódico agitación del que ha sufrido un sopor momentáneo; el despilfarro se revela contra el sentimiento humano de atender á las necesidades vitales y las esperanzas del mañana se disipan como humo elevado por soñaciones que solo dejan el único residuo de las cenizas grises que son finalidad de toda llamarada visionariamente roja y animada.

Así somos; así es la lotería; así es España.

Nuestra índole y condición está retratada en esto. La lotería es la esperanza de hacer fortuna sin perder nuestra proverbial condición indolente.

Una sociedad que despilfarrar un centenar de millones en un azar de fortuna, es una sociedad viciosa que no sabe creársela por el ahorro y el trabajo.

Una nación que piensa resolver un problema de subsistencias, tan capital como lo es el de los consumos, creando tres sorteos más de iguales condiciones que este último, es una nación que no tiene cabezas inculcadas en mayores estudios económicos que no hayan de fiarse al martingala de un juego.

Pero... es nuestro ingénito modo de ser, y de no ser así dejaríamos de ser españoles. El juego es nuestra vida y la vida es, en nosotros, un juego lleno de azares.

Hablando de las industrias fabriles y manufactureras, dijo cierto fabricante de papel, alemán él, que viajaba

por España, que parecía raro que los españoles no hicieran de mejor calidad, cuerpo, impresión y dibujo, los billetes de la lotería, siendo éstos la principal fuente de riqueza en la que todos esperan encontrar su bienestar.

¡Qué caós de consideraciones indica ese parecer germánico!

Cualquiera podría traducir opacamente, á través de esa frase, el concepto de vagancia aplicado á los que en sí no lo somos. No; no es eso, el español no es vago; el español es indolente, vicioso y despreocupado; pero, sin embargo, es trabajador y trabajador incansable cuando necesita dinero para sus alegrías.

Antes se decía de España que era *la patria de pan y toros*; otros más exagerados añadieron que era *la patria de toros sin pan*; hoy no podemos decir eso. Hoy que los toros van ya muy en baja desde que los toreros son *sportmans* y las reses están cobadas con mantequilla de Soria, desapareció ese carácter de nacionalidad, en el que también se veía perfectamente retratada nuestra despreocupación esencialmente peculiar.

Aquellos eran otros tiempos. Aquellos eran otros españoles. Aquellas eran otras costumbres más sencillas, otras necesidades menos necesarias y otro modo de vivir más noble y franco, menos hipócrita y vicioso.

España sufre una enfermedad endémica de lujos insostenibles que la van ahogando lentamente en su febril estado de anémica jocosa.

España por jugar á todo juega con ella misma, hasta el punto de que su destino esté hace tiempo pendiente de un azar improbable ó inesperado; de un premio gordo ó de un gordo descalabro. Al fin y al cabo... es una lotería.

¡Cuántos esperanzados en la suerte del juego de Navidad habrán empleado en él cantidades superiores á sus fuerzas y ahora estarán llorando desesperadamente sus arreos!

¡Cuántos otros, por aquello de que, *de perdido al río*, teniendo que cumplir compromisos perentorios habrán quemado el último cartucho en holocausto del juego nacional y hoy verán comprometida su honra y arruinada su familia...!

Pero... ¿qué importa? la cuestión es que todo se tome á juego en esta tierra. ¿No nos ha tocado hoy? pues, paciencia y siga el juego. Otra vez tocará el gordo.

¡O se armará la gorda...!

La cuestión es jugar y divertirse.

NANCLARES

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25.—Defunciones: Serafina (sin apellidos.)

Matrimonios. Luis Perla Camarillo con María de los Dolores Goñi Fernández.

No hubo nacimientos.

Matadero público.—Día 25 Se degollaron un toro, una vaca, 21 lanaras y 8 cerdos, con un peso de 1.629 kilos, devengando un arbitrio de 7401 pesetas.

Recaudado por consumos, 662,34 pts.

PROGRAMA

del progreso agrícola en España y singularmente en Castilla, leído en el certamen de Riosoco en Junio de 1905, por B. Mañueco.

(CONCLUSIÓN)

Asociaciones Internacionales

Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas internacionales, en que se disentan y propongan medios universales de fomentar la agricultura. Para gestionar el desarme simultáneo de los ejércitos y armadas en todas las naciones, reduciéndolos al mínimo posible. Para establecer el arbitraje á fin de impedir las guerras. Para avanzar al libre cambio gradual y simultáneamente en todos los países. Para evitar la propagación de las plagas agrícolas de un país á otro. Para todos los medios de progreso agrícola cuya índole sea internacional.

2.º Organización general de la

propiedad rústica en cotos redondos sean estos individuales, ó sean colectivos, cuyas ventajas son tan trascendentales y tan numerosas que solo su resumen ocupó algunas columnas de *La Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, *El Norte de Castilla*, *El Diario Palentino* y *La Crónica de Campos*. Esa organización es la base del progreso agrícola en las provincias de propiedad subdividida y dispersa.

Por coto redondo individual se entiende la concentración en una finca mediante permutas de todas las que posee cada propietario en uno ó más campos municipales.

Por coto redondo colectivo se entiende la explotación de todo ó gran parte de un campo municipal por una ó más sociedades de sus propietarios accionistas previa la tasación de las fincas de cada uno y el nombramiento de un director ó junta directiva.

3.º Generalización de las labores profundas, singularmente en otoño, con ó sin inversión de las capas del suelo, según lo aconsejen las condiciones agronómicas de cada uno.

4.º Generalización y aplicación de la maquinaria agrícola moderna á las labores de cultivo, de recolección y de preparación de los productos.

5.º Generalización y aplicación de las primeras materias de abonos minerales con arreglo á las conclusiones aprobadas en el Congreso Agrícola regional vallisoletano.

6.º Modificación de los cultivos, mediante las mejores alternativas de plantas y la supresión ó restricción del barbecho.

7.º Fomento de la ganadería mediante la organización en cada pueblo de un vasto coto destinado á plantas forrajeras perennes, para alimentación de la misma, hasta tanto que se realice la organización general de cotos redondos en todas las provincias y pueblos de propiedad subdividida y dispersa.

8.º Plantación de árboles en esos cotos ó por lo menos en las orillas y lados de todas las vías fluviales y terrestres, singularmente cuando son suficientemente anchas, como ocurre en las cañadas, los ríos, canales y arroyos, dando participación y á veces preferencias á los frutales sobre los maderables, según las circunstancias.

9.º Autorización mediante una ley á todo ciudadano, para hacer esas plantaciones en las indicadas vías, si en el plazo de un trienio ó quinquenio no las realizan los propietarios de fincas colindantes con las vías acuática y terrestres.

10. Plantación de ciertas especies arbóreas, en casi todas las tierras de Castilla, en filas ó á tales distancias, que no estorben la acción de la maquinaria agrícola moderna.

Estas plantaciones serán más aplicables y ventajosas, una vez organizada la propiedad en cotos redondos, individuales ó colectivos, y mucho más ventajosas en los perímetros y divisorias de los unos y de los otros, y en las zanjas de los vallados horizontales.

11. Generalización de estos vallados y zanjas, no solo para aprovechar los buenos resultados del drenaje, sino para retener las aguas de lluvia, favorecer su filtración á través de las capas del suelo y del subsuelo, cuando este es permeable, y fomentar abajo los manantiales para el riego, y arriba ó en la superficie la mayor evaporación, la consiguiente formación de nubes y la probabilidad de lluvias más frecuentes, que tan necesarias son en Castilla y en otras provincias.

12. Construcción de numerosos pantanos, canales, estanques y charcas para almacenar las aguas de lluvia y de los manantiales y aprovecharlas para el riego, para la abreviación de los animales, para la piscicultura en agua dulce, para el lavado de ropas y lanas, y para la cría de palmitas.

13. Construcción ó apertura de pozos artesianos y ordinarios con el mismo objeto, ó instalación de milla-

res de motores de viento, bombas y norias para elevar las aguas subterráneas.

En los cotos redondos, es donde más ventajas ofrecerían estas construcciones ó instalaciones, así como las de vallados y zanjas horizontales, estanques y charcas y el drenaje de los terrenos, singularmente de los húmedos.

14. Pronta aplicación del Canal de Castilla al riego, acudiendo si es necesario á la expropiación forzosa.

15. Ley declarando obligatorio al riego de las fincas regables, ó por lo menos el pago del canon de riego y del impuesto correspondiente á los terrenos de regadío.

16. Ley ampliando la de expropiación forzosa á las fincas susceptibles de riego ó de cultivos más productivos, á favor de quienes se comprometan á aplicar esos riegos y esos cultivos, y á pagar los mayores impuestos consiguientes, sino lo hacen los actuales propietarios.

17. Ley fomentando y facilitando las permutas generales y simultáneas de la propiedad forastera; y de corrección del absentismo, acudiendo hasta la expropiación de las fincas de los absentistas.

18. Enseñanza agrícola en todos los pueblos, mediante profesores nómadas, con preferencia á las granjas escuelas y sin perjuicio de estas.

19. Enseñanza nómada en los mismos de artes, oficios é industrias, de fácil aprendizaje, para que tengan ocupación productiva los obreros agrícolas, en los días y estaciones del año, en que el temporal ó la falta de trabajo en el campo, los obliga á estar ociosos y á pasar hambre y estrechez.

20. Creación de colegios agrícolas de jóvenes del sexo femenino á fin de que salgan de ellos suficientemente instruidas las futuras propietarias ó labradoras y puedan ser excelentes compañeras de los labradores y propietarios.

21. Enseñanza de la horticultura á los hospicianos y asistencia de los mismos á las granjas-escuelas, para que resulten ilustrados obreros agrícolas y buenos hortelanos según los modernos adelantos en horticultura.

22. Institución de lecturas y conferencias agrícolas públicas en todos los pueblos singularmente en los días festivos y en las noches de invierno.

23. Publicación de monografías, periódicos y revistas agrícolas.

24. Pronta construcción de los más convenientes caminos vecinales, carreteras y ferrocarriles secundarios.

25. Libre cultivo del tabaco en España y supresión de los monopolios.

26. Presupuestos del Estado en que predominen los gastos reproductivos sobre los improductivos.

27. Libertad de comercio ó por lo menos gran rebaja en los aranceles teniendo en cuenta que la altura de los cambios es suficiente protección para todos los productos importables en España, y que los excesivos derechos protectores fomentan el contrabando y adormecen á los productores españoles.

28. Selección de simientes y de animales singularmente reproductores para mejorar las razas.

29. Organización de viveros de vides americanas, con idéntico fin y cultivo de las mismas, con arreglo á las conclusiones aprobadas en los congresos agrícolas.

30. Organización de viveros de forrajeras, principalmente leguminosas, no solo como experiencia, sino para procurar á los labradores la simiente de las diversas especies y variedades, de que ahora carecen.

31. Fomento de la apicultura moviéndola singularmente en los cotos.

32. Fomento de la cría de aves de corral nómadas, que se alimenten principalmente en el campo, de yerbas, insectos, semillas y desperdicios sin perjudicar á las cosechas.

Esto se consigue incubando huevos de gallina con pavas, ó entregando á éstas los pollos salidos de las máquinas incubadoras. Un chico ó chica,

conduce fácilmente á esas pavas y esos pollos, que al anochecer regresan al gallinero.

33. Conservación de huevos y de otras sustancias alimenticias; y aplicación de los frigoríficos á esa conservación y al transporte.

34. Mejoramiento de la fabricación del queso titulado de Villalón, análogamente al de Rayaces y al de la fábrica establecida en Paredes de Nava.

NOTICIAS

Hoy á las seis de la tarde se verificará en la sala de las Escuelas Dominicales, la solemne distribución de premios á los alumnos de la Escuela Patronato de Santa Teresa para Obreros, correspondiente al año escolar de 1904 á 1905.

Presidirá acompañado de las Autoridades de esta capital, nuestro Ilustrísimo y Rvmo. Prelado; la orquesta del Sr. D. Robustiano Martín amenizará el acto con lo mejor de su repertorio y el M. I. señor Arcipreste de esta Catedral, nuestro buen amigo D. Agustín Lorente dejará oír su autorizada voz.

Eduardo Delatte, herido el lunes en la calle del Duque de Alba, se encuentra algo mejorado de las lesiones sufridas.

Su agresor fué conducido á la cárcel, donde continúa á disposición de la autoridad judicial.

Ha regresado de Madrid nuestro respetable y muy querido amigo el virtuoso señor Capellán del Hospital provincial, D. Juan García Rodríguez

Para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de nuestro comercio de importación y exportación durante el año natural de 1905, la Junta de Aranceles y de Valoraciones examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos é indicaciones que se la dirijan durante el próximo mes de Enero, tanto por las Cámaras de Comercio y Agrícolas como por los industriales, comerciantes y cuantas Corporaciones y personas deseen contribuir á la más exacta fijación de dichos valores.

Está ultimada la lista de los alcaldes de real orden; pero no será publicada hasta el día 30 del actual.

No hay *Agua de Colonia* tan deliciosa y barata que sustituya la de *Orive* Desde 3 á 26 rs frasco, 4 litros 16 ps franco estación.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el acaudalado banquero de esta plaza, D. César Jiménez Arenas.

Reciban los felices padres nuestra más cordial y cumplida enhorabuena

Se ha dispuesto que los médicos municipales que practiquen los reconocimientos de los mozos sorteados, consignen el perímetro torácico, por centímetros, en las certificaciones que expidan.

Acompañado de su señor padre, ayer salió para Madrid nuestro querido y respetable amigo, el virtuoso y sabio Cura ecónomo de la parroquia de Santiago, D. Andrés Iglesias.

Se han remitido al Ministerio de la Gobernación los recursos de apelación interpuestos por D. Juan Somoza, vecino del Barraco, D. José Martín, de Donvidas, y D. Delfín Gómez, contra acuerdos de la Comisión provincial.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Aliaga, Colomada y Tamarite (Zaragoza), Grazalema (Sevilla), Madrudejos (Madrid), Muros (Coruña) y Caravaca (Albacete.)

La Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra, ha fijado los siguientes precios para la liqui-

dación y abonos de suministros durante el mes actual:

Pan 36 céntimos, carne 39, vino 11 cebada 1'00 paja 24, aceite 1'22 litro, carbón 8 céntimos kilogramo y leña 2, idem.

El resumen de las operaciones verificadas el último domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, arroja un total de ingresos de 4.574 pesetas por tres nuevas imposiciones y continuación de treinta y tres ya existentes, y de 16.326'34 pesetas en el concepto de salidas, por 10 reintegros por cuenta y 13 por saldo.

Lo acreditan los certificados.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el *Elixir estomacal de Saiz de Carlos*.

El día 2 de Enero próximo se efectuará en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, el sorteo para determinar el orden en que los opositores á plazas de Ayudantes, han de practicar los ejercicios.

ÚLTIMA HORA

Madrid 26.

LAS CORTES

En el SENADO bajo la presidencia del general López Domínguez es abierta la sesión á las cuatro menos cuarto.

Ocupa el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Montero Ríos dice que tiene anunciada una interpelación al ministro de la Guerra referente á las declaraciones que un periódico le atribuye.

Se entra en el orden del día y se vota definitivamente el proyecto de ley relativo á la concesión de un ferrocarril de Granada al Puerto de Calahonda.

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley transfiriendo al presupuesto del año económico de 1906 el remanente que resulte del crédito de 200.000 pesetas concedido para obras de calefacción del edificio de la Biblioteca Nacional, Archivos y Museos.

Pónese á discusión el dictamen acerca del presupuesto de ingresos para 1906 consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Calbetón; le contestan el ministro de Hacienda y el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión.

Terminada la discusión acerca de la totalidad, se ponen á discusión las secciones, capítulos y artículos.

El Sr. Cárdenas combate la sección primera, Contribuciones directas.

Continúa la sesión.

En el CONGRESO se abre la sesión á las tres menos cuarto presidiendo el marqués de la Vega de Armijo, con asistencia del Presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Fomento, Guerra y Marina.

El marqués de Vadillo protesta del atentado realizado contra el Cardenal Casañas, el ministro de la Gobernación se asocia á la protesta.

Otros señores diputados formulan diversos ruegos y preguntas y el señor Silvela (D. E.) anuncia una interpelación acerca del nombramiento del Sr. Montero Ríos para representar á España en la Conferencia de Algeciras.

Aceptada en el acto por el Sr. Moret, el Sr. Silvela la explana diciendo que tiene la esperanza de que el señor Montero Ríos renunciará á la representación, le contesta el Sr. Silvela se entra en el orden del día.

Ocupa la presidencia el Sr. Alonso Castrillo y sin debate se aprueban varios artículos del presupuesto de Hacienda.

El Sr. Nougés apoya un voto par-

titular pidiendo se suprima la gratificación que disfruta el representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, siendo desechado por 73 votos contra 14.

Se aprueban todos los capítulos restantes del presupuesto de Hacienda, y el Sr. Gómez Acebo consume el primer turno en contra de la totalidad del de Guerra.

Continúa la sesión.

VARIAS NOTICIAS

El Rey de viaje

Mañana por la noche saldrá S. M. el Rey, acompañado del señor ministro de la Gobernación y de otros varios personajes, á una cacería, invitado por el señor marqués de Valdegranera.

La fiesta cinegética durará dos días, jueves y viernes, proponiéndose estar en Madrid de regreso los expedicionarios el sábado por la mañana.

La conferencia de Algeciras

Un despacho de Fez da la noticia de que el Sultán de Marruecos se ha negado en absoluto á aceptar la designación de Madrid como lugar para que celebre las sesiones la Conferencia Internacional sobre Marruecos.

El Sultán Abdelaziz reclama á todo trance que se reuna en Algeciras la Conferencia, conforme venía anunciándose hasta hace poco.

De Rusia.—Proyecto de los revolucionarios

Un despacho de Moscú asegura que los revolucionarios tratan de aislar la ciudad y suprimir las fuentes de ingresos del Gobierno.

BOLSA

Últimas cotizaciones.

	Día 23	Día 26
4 por 100 interior contado.....	79'50	79'65
4 por 100 fin mes.....	79'60	79'75
5 por 100 amortizable.....	98'70	98'85
Acciones del Banco de España.....	422'25	424'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	386'00	386'00
Francos á la vista.....	27'10	26'75
Libras esterlinas.....	31'90	31'81
Azucareras preferentes.....	72'00	00'00
Azucareras ordinarias.....	40'00	00'00
Resineras.....	00'00	00'00

SECCION MERCANTIL

Avila.—26 de Diciembre.
Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas de 36 á 37.
Harina de 1.^a extra, á 18'50 rs. arroba.
Idem de 1.^a S. á 18.
Idem de 1.^a P. á 17'50.
Idem de 2.^a á 16.
Idem de 3.^a á 13'50.
Tercera baja á 9'50.
Comidilla á 10.
Salvado gordo á 9'50.
Echaduras á 16 reales fanega.
Polvos á 7 reales idem.
Tendencia animada.
Tiempo variable.

Arévalo .- 26
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 48'50 á 49 reales fanega.
Centeno, 300 id., 31 á 32 id.
Cebada, 300 id., de 27 á 28 id.

ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del Dr. Gutiérrez Martín, Constitución, 17, y otras principales.

Algarrobas, 350 id., de 34 á 35 id.
Tendencia, sostenida.
Temporal bueno.

Valladolid.—26.
En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 600 fanegas, vendiéndose á 47'50 y 47'75 reales una.
Tendencia indecisa.

Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 55C fanegas de trigo vendiéndose á 47'75 reales una.
Centeno, 50 id., á 33 id.
Tendencia, sostenida.

Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.
Clases blancas y buenas á 39 id.
Idem corrientes á 38 id.

Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8.
Tiempo bueno.

Medina del Campo.—26.

En el mercado de hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose de 47 á 47 y 1/2 reales la fanega.

Centeno, 40 id., á 32 id.
Cebada, 300 id., á 29 id.
Algarrobas, 200 id., á 34 id.
Tendencia indecisa.
Tiempo de hielos.

Rioseco.—26.

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.—26.

Trigo entrada 600 fanegas, vendiéndose de 46 1/2 á 47 y 1/2 94 libras.
Centeno 160 id., de 31 1/2 á 32 las 92 id.
Cebada 80 id de 27 á 28 id. fanega.
Algarrobas 50 id., de 34 1/2 á 35 id.
Harina de 1.^a á 19 reales arroba.
Idem de 2.^a á 18 id.
Idem de 3.^a á 17 id.
Compras flojas
Tiempo variable.

Aspecto de los campos, bueno.

LIBROS Y REVISTAS

LOS VIAJES DEL REY

Se ha puesto á la venta el cuaderno 4.^o del gran portfolio que publica la casa editorial *Nuevo Mundo*, como recuerdo de los viajes de Don Alfonso XIII. Contiene este cuaderno, que como los anteriores se vende al precio de una peseta ejemplar y consta de 16 páginas en folio, 22 magníficas fotografías hechas expresamente para dicha publicación durante la estancia y visita del Rey á la escuela militar de Saint Cyr y durante las maniobras del ejército francés en el campo de Chalons.

La esmeradísima estampación, de este cuaderno y el lujo de su presentación, que honra á los talleres de *Nuevo Mundo*, le aseguran el mismo éxito que á los anteriormente publicados.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

Recomendamos á las madres, la denticina Antonio Oliveres.

Véase su anuncio en 4.^a plana.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

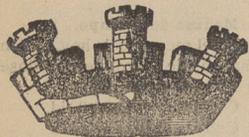
Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA.-Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO DE El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



La Urbana

FUNDADA EN 1833

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Aloázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talaras

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

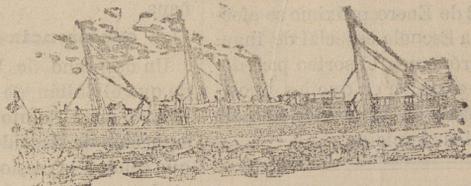
EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMIORRINA del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemiorrina del doctor Caldeiro. La Hemiorrina es notabilísima, y solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disjagra de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 350 pesetas.

26 Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mala Real Inglesa: - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 3 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Magdalena

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Thames

El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Danube

El día 26 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo Potaro

Viaje de regreso.—El día 7 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor Danube

El día 14 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor Clyde

El día 21 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor Nile.

Línea de la Isla de Cuba.—El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, diríjase á los Agentes de la Compañía: Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez. En Coruña, Sres. Rabine é hijos. En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía

FUNDADA 1847.

de EMPLASTOS POROSOS

Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España - Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESORES DE A. JIMENEZ Tomás Pérez, 14—AVILA

¿TENEIS HERPES? pues usad la **DERMIOTINA DEL Dr. Guzmán.**

Con ella se curan radicalmente, el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico. De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN— Mayor, 18, Madrid.

MADRES DE DENTICINA

ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Boneles, Birreles y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA ZENDRERA, 10, AVILA

EL DIARIO DE AVILA PERIÓDICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10. Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)